

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

EL PEÑON CUNDINAMARCA



## ESTADO NÚMERO 096

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
2020-00023	PERTENENCIA	MARTHA PACHÓN ORTIZ- MANUEL MA. QUIROGA AGUILAR Y OTRO	HEREDEROS DE CIRCUNCION ORTIZ B Y OTROS	DIC-07-2020	1	A los autos lo informado por Unidad de Catastro
2020-00019	<b>VERBAL RESOLUCIÓN DE COMPRAVENTA</b>	ABELINO PULGARIN RODRIGUEZ Y OTRA	ALVARO AUGUSTO CASTILLO BENAVIDEZ	DIC-07-2020	1	Traslado por 10 días
2016-00022	Verbal Especial Ley 1561 de 2012	LUCILA BUSTOS SILVA	ISMAEL ANTONIO BUSTOS O Y OTROS	DIC-07-2020	1	Se tiene en cuenta notificación trasladada por el abogado
2020-00032	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	ZULMA YULIET TRIANA TRIANA	DIC-07-2020	2	Comunicar y ratificar Oficio 504.
2020-00031	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	JAVIER ANDRÉS PACHÓN CADENA	DIC-07-2020	2	A los autos comunicación Banco de Bogotá

El Peñon Cundinamarca, 09 de Diciembre de 2020.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las 8:00 A.M. -

(Original Firmado)  
HECTOR HORACIO LEÓN LOZADA  
Secretario.